



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciocho de febrero de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2015 01501 00  
DEMANDANTE: ELKIN ARNULFO HOYOS RODRIGUEZ  
DEMANDADO: GRUPO URBANO CONSTRUCTORA SAS

En el proceso de la referencia, solicita el apoderado de la parte actora, se aplace la audiencia que se encuentra programada para el próximo 24 de febrero, como quiera que para esa calenda tiene programada otra audiencia que fue programada desde el mes de marzo de 2019 y reprogramada por la pandemia, pero además porque le ha resultado imposible localizar al demandante.

Encuentra el despacho razonables los argumentos de la solicitud y en ese sentido accede a la misma, fijando como nueva fecha para realizar las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTSS, el 21 de septiembre de 2022, a partir de las 9 de la mañana.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

JUEZA

<p>JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>Se notifica en estados n.º 20 del 19 de febrero de 2021.</p> <p>Secretario</p>
---

